

Guía docente de la asignatura

**Economía Aplicada a la Empresa
(2301118)****Fecha de aprobación:**
Departamento de Economía Aplicada: 14/06/2022
Departamento de Organización de Empresas II:
20/06/2022

Grado	Grado en Edificación	Rama	Ingeniería y Arquitectura				
Módulo	Formación Básica	Materia	Empresa				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.
- Se recomienda consultar a principios de curso, en el espacio de la asignatura, dentro de la plataforma docente de la Universidad de Granada (UGR), si existe, la Guía Didáctica de la asignatura, donde puede concretarse algunos detalles de la presente guía docente.
- Se recomienda acceder, con frecuencia, a la plataforma docente de la UGR, donde se dejarán materiales de estudio: apuntes complementarios, ejercicios prácticos, comunicaciones y avisos, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Economía de empresa.
- Economía general.
- Gestión de recursos.
- Análisis de inversiones.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos de terrenos, parcelas, solares y edificios y replanteos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional,



- modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.
- CE06 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
 - CE07 - Conocimiento de las necesidades y fuentes de financiación (internas o externas), el valor actual y final de una renta, así como la clase de inversiones y sus alternativas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener capacidad de organización y planificación de la actividad profesional y de las interacciones que se producen con otros agentes y elementos que intervienen en el proceso.
- CT03 - Tomar decisiones relacionadas con el proyecto y su ejecución, decisiones que en la mayoría de los casos serán en condiciones de certeza, pero otras habrán de ser adoptadas en situaciones de riesgo e incertidumbre.
- CT04 - Poseer habilidades para la Comunicación, el debate y la transmisión de órdenes, independientemente de que esta comunicación adopte las modalidades de oral, escrita, o a través de la imagen mediante esquemas y gráficos.
- CT07 - Identificar la información necesaria en las distintas fases de los trabajos, relacionadas con el proyecto y la ejecución. Capacidad de búsqueda, análisis, evaluación y selección así como de su gestión.
- CT09 - Planificar el trabajo en equipo, de los distintos agentes que intervienen en el proceso edificatorio, manifestando capacidad de liderazgo.
- CT11 - Razonar críticamente las argumentaciones discrepantes que puedan producirse en la toma conjunta de decisiones.
- CT12 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando las relaciones interpersonales, en trabajos de ámbito internacional.
- CT15 - Tener habilidad para el aprendizaje autónomo, mediante el hábito de estudio y el esfuerzo por la superación.
- CT16 - Manifestar una actitud creativa y un espíritu emprendedor, e incorporar las innovaciones sociales y tecnológicas, que influyan positivamente en el resultado de los trabajos, teniendo como referencia central al cliente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Bloque de Economía Aplicada

- Ser preciso en la utilización del lenguaje económico.
- Identificar la microeconomía y macroeconomía y las diferentes ramas de la Ciencia Económica, así como conocer su método científico.
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas económicos planteados.
- Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, en relación con la asignación de recursos, en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Conocer el papel que desempeñan las empresas en la Economía.

Bloque de Empresa

- Enmarcar las empresas dentro del ámbito de la organizaciones.



- Conocer las distintas dimensiones de una empresa.
- Comprender la figura del empresario
- Conocer algunos aspectos de la estructuración de una empresa: estructura del capital, mecanismos de control de la actuación de los directivos, composición del consejo de administración,...
- Comprender los elementos claves para la toma de decisiones.
- Aprender a utilizar métodos para la valoración y elección de alternativas en distintos ambientes: certeza, riesgo e incertidumbre.
- Entender el concepto de patrimonio empresarial y del beneficio.
- Aprender a manejar los principales métodos para el análisis de inversiones, así como las principales variables a considerar para este análisis.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque 1: Economía aplicada

- Tema 1. Principios básicos de la Ciencia Económica
 1. Definición y objeto de la Ciencia Económica. Sujetos y bienes económicos
 2. La teoría económica y las diferentes ramas de la Ciencia Económica
 3. Los modelos económicos: la frontera de posibilidades de la producción y el flujo circular de la renta
 4. Variables reales y nominales
- Tema 2. La oferta y la demanda: El mecanismo de mercado. Estructuras de mercado
 1. La demanda individual y del mercado.
 2. La oferta individual y del mercado.
 3. El mecanismo de mercado
 4. Las elasticidades de la demanda y de la oferta
 5. Grados de competencia y tipos de mercados
- Tema 3. El sector público y los mercados
 1. La intervención del Sector Público en la Economía
 2. Tipos de fallos de mercado
 3. La corrección de los fallos de mercado
- Tema 4. La Macroeconomía. Una visión global.
 1. El objeto de la macroeconomía
 2. Variables macroeconómicas objetivos: crecimiento económico, desempleo e inflación
 3. La medición de la actividad económica
 1. La medición del PIB
 2. PIB nominal y PIB real
 4. La medición de los precios y el desempleo

Bloque 2: Empresa

- Tema 1. La organización y la empresa.
 1. Concepto de organización y de empresa.
 2. Clases de empresa.
 3. La empresa como sistema: los subsistemas empresariales.
 4. El propietario, el directivo y el empresario.
 5. La estructura de propiedad de la empresa y el gobierno de la empresa.
- Tema 2. Las decisiones empresariales



1. Concepto de decisión.
 2. El proceso de adopción de decisiones. (el modelo de Dirección estratégica)
 3. Elementos de un problema de decisión.
 4. Métodos para la toma de decisiones en distintas situaciones: certeza, riesgo e incertidumbre.
 1. Situación de riesgo.
 2. Situación de incertidumbre.
 5. La toma de decisiones secuenciales: los árboles de decisión.
 1. Diseño y resolución de un árbol de decisión.
 2. El valor esperado de la información perfecta.
- Tema 3. El patrimonio empresarial y el beneficio.
 1. Elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
 2. La representación del patrimonio: el balance.
 3. El beneficio: ingresos, gastos y costes.
 1. Un caso especial de coste: La amortización (técnica) del inmovilizado.
 4. Una clasificación del beneficio: beneficio económico y beneficio neto.
 1. La rentabilidad relativa.
 2. La rentabilidad del propietario y el endeudamiento empresarial.
 - Tema 4. Métodos clásicos de análisis de inversiones.
 1. Concepto de inversión.
 2. El valor del dinero en el tiempo: la capitalización y la actualización.
 3. Variable crítica en la evaluación de inversiones.
 4. Dimensión financiera de la inversión.
 5. Una tipología de inversiones.
 6. Los métodos estáticos de evaluación de inversiones.
 7. Los métodos dinámicos de evaluación de inversiones.
 8. Aspectos particulares en la aplicación de los métodos de evaluación de inversiones.

PRÁCTICO

Bloque de Economía Aplicada

- Aplicación práctica del concepto y los principios básicos de la Ciencia Económica.
- Aplicación práctica de la oferta y la demanda, el mecanismo y las estructuras de mercado.
- Aplicación práctica sobre el sector público y los mercados.
- Aplicación práctica sobre la Macroeconomía.

Bloque de Empresa

- Aplicación práctica del concepto de organización, empresa y empresario y; enfoque sistémico de la empresa
- Aplicación práctica de toma de decisiones en distintos ambientes: certeza, riesgo e incertidumbre.
- Aplicación práctica sobre identificación de elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
- Aplicación práctica sobre determinación del beneficio empresarial, cálculo de rentabilidades y análisis de inversiones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Bloque de Economía Aplicada

- Teoría:
 - Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
 - Mankiw, N.G. (2017): Principios de Economía. Thompson, Madrid.
 - Martín-Cobos, M. (2014): Economía Política, en formato Web. Comares, Granada.
 - Mochón, F. (2009): Economía, Teoría y Política, McGraw-Hill, Madrid.
 - Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006): Economía. McGraw-Hill, Madrid.
 - Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2015): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, 3ª edición, Barcelona.
- Práctica:
 - Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada.
 - Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía (2ª edición). McGraw-Hill, Madrid.
 - Martín-Cobos, y Salas, M. (2008): Prácticas de Economía Positiva. Editorial Comares, Granada.
 - Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas, McGraw-Hill, Madrid.

Bloque de Empresa

- Teoría:
 - Agote Martín, A.L. y Ferrón Vilchez, V. (coordinadores) (2020): “Fundamentos de Economía y Administración de Empresas”. Editorial Técnica Avicam. Granada.
 - Cordon Pozo, Eulogio et al (2021): “Economía de la Empresa. Conceptos básicos”. Segunda edición, revisada y ampliada. Editorial Técnica Avicam. Granada.
 - Fuentes Fuentes, M. M. et al. (2015): “Fundamentos de dirección y administración de empresas”. Pirámide, Madrid.
 - Pérez Gorostegui, E. (1991): Economía de la Empresa Aplicada. Pirámide. Madrid.
 - Suárez Suárez, A.S. (1990): “Economía Financiera de la Empresa”. Ed. Pirámide. Madrid.
 - Suárez Suárez, A. S. (2007): “Curso de Economía de la Empresa”. Ed. Pirámide. Madrid.
- Práctica:
 - Agote Martín, A.L.; Cordon Pozo, E.; Gómez Jiménez, E. (1996): Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada.
 - Cordon Pozo, Eulogio et al (2021): “Economía de la Empresa. Conceptos básicos”. Segunda edición, revisada y ampliada. Editorial Técnica Avicam. Granada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bloque de Economía Aplicada

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía (2ª edición). McGraw-Hill, Madrid.
- Martín-Cobos, y Salas, M. (2008): Prácticas de Economía Positiva. Editorial Comares, Granada.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas, McGraw-Hill, Madrid.



Bloque de Empresa

- Bueno Campos, E. y otros (2002): Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, Madrid.
- Domínguez Machuca J.A. et al. (1987): El Subsistema de inversión y financiación en la empresa. Ed. Pirámide, Madrid.
- Durbán Oliva S. (1983): LA Selección de Inversiones en Estructura. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Fernández Blanco, M. et al. (1991): Dirección Financiera de la Empresa. Ed. Pirámide, Madrid.
- Kelety Alcalde, A. (1992): Análisis y Evaluación de Inversiones. EADA Gestión. Ediciones Gestión 2000, Barcelona.
- Navas López, J. E. y Guerras Martín, L. A. (2015): "La dirección estratégica de la empresa: Teoría y aplicaciones". Ed. Thomson Reuters, Madrid.
- "Plan General de Contabilidad". Real Decreto 1514/2007, y su adaptación a Pymes en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Porter, M. E. (1980): Competitive Strategy; Tecniques for Analyzing Industries and Competitors. Free Press, New York, (Versión en español: Porter (1982). Estrategia Competitiva. CECSA, México).
- Suárez Suárez, A.S. (1991): Decisiones optimas de inversión y financiación en la empresa. Ed. Pirámide, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Elección de la Forma Jurídica](#)
- [E.T.S. de Ingeniería de Edificación](#)
- [Departamento de Economía Aplicada](#)
- [Departamento de Organización de Empresas](#)
- [Banco de España](#)
- [PRADO UGR](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Eurostat](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Clases de teoría: En ella se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo, produciéndose un diálogo que permita a docente y discente adquirir confianza en el trabajo que se está desarrollando. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, las anotaciones que crea oportunas (aclaraciones, ejemplos, puntualizaciones, etc.) que unidos a los apuntes facilitados por el profesor completarán el material docente.
- MD02 – Clases de prácticas: En este tipo de actividades pueden considerarse las siguientes: ¿ Prácticas usando aplicaciones informáticas: en las que los alumnos trabajando por grupos y tutelados por el profesor, aplican los conocimientos teóricos y prácticos para resolver problemas de aplicación con la ayuda del ordenador. Se favorecerá, por un lado, el trabajo autónomo del alumno, propiciando un aprendizaje independiente y crítico, y por otro lado, se propondrán trabajos en grupo en los que se desarrollen las capacidades transversales. ¿ Prácticas en laboratorio: Se pretende por un



lado mostrar aplicaciones prácticas de los contenidos explicados en las clases de teoría y de problemas, así como fomentar habilidades en el análisis de situaciones prácticas, destreza en el empleo de herramientas necesarias para la materia, análisis de datos experimentales y presentación de resultados. En estas clases se pretende analizar situaciones prácticas relacionadas con el campo de la edificación.

- MD03 - Clases de problemas: se promoverán principalmente clases en las que los alumnos individualmente expongan a sus compañeros la resolución de problemas propuestos con anterioridad y seminarios en los que grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudien y presenten al resto de compañeros problemas o prácticas aplicadas a la Edificación. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del que expone como del que atiende a la explicación.
- MD04 - Aprendizaje autónomo: Es el estudio por parte del alumno de los contenidos de los diferentes temas explicados en las clases teóricas y en las clases prácticas.
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado: Aplicación de los contenidos de los diferentes temas, en la resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, trabajos correspondientes a las prácticas de laboratorio y, en su caso, realización de pequeños trabajos de investigación. así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación. Por otra parte se plantean prácticas de conjunto o proyectos a desarrollar en taller, en las que el alumno desarrolle y relacione los distintos contenidos aprendidos tanto en las clases de teoría como en las de problemas y en la resolución de prácticas.
- MD06 - Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- MD07 - Avance autónomo: Consistirá en la consulta por parte del alumno tanto de la bibliografía, como de las direcciones de Internet, sobre cada uno de los temas, que se le habrán proporcionado durante las clases presenciales.
- MD08 - Evaluación: Demostración por parte del alumno de los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo docente, mediante pruebas teóricas y/o prácticas que habrán de evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos del alumno en su aprendizaje. Además se añadirá la evaluación de los trabajos prácticos: prácticas, proyectos, talleres, que al alumno haya desarrollado a lo largo del curso.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. En cualquier caso, y para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades previstas para la evaluación supondrá más de un 70% de la calificación final de la asignatura. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el



- alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Hay que señalar, y recoger en la presente Guía, los cambios relevantes, en relación a la nueva normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria, de 20 de mayo de 2013, así como una última modificación, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016). La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada, que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días, sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o, en su caso, del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Hay que señalar, de acuerdo a la normativa vigente señalada, que, en el caso de asignaturas cuyas Guías Docentes contemplen un examen final, que supongan el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Asimismo, indicar explícitamente que, cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la Guía Docente de la asignatura, que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

La asignatura de desarrolla en dos partes diferenciadas:

- Economía Aplicada y
- Empresas

Calificación en Acta: Para superar la asignatura el alumno deberá aprobar, por separado, y sin opción a la compensación, ambas partes –Economía y Empresa–, de acuerdo a los criterios que se establecen a continuación. Una vez cumplido este requisito, la media aritmética será la calificación en acta.

Sistema de evaluación. Bloque de Economía Aplicada

El sistema de evaluación tiene por objetivo medir el tipo y el grado de aprendizaje del estudiante. La actividades de evaluación, que se desarrollarán para cumplir con dicho objetivo, son:

- Teoría: Los exámenes consistirán en un examen final, que podrá incluir preguntas objetivas tipo test, ejercicios y/o preguntas cortas teóricos/prácticas para desarrollar, puntuarán entre un 60% y un máximo de un 70%, a criterio del profesor/a del grupo.
- Práctica: Ejercicios y actividades de evaluación de contenido eminentemente práctico. En relación a la calificación global de la asignatura, puntuarán entre un 30% y un máximo de



un 40%, a criterio del profesor/a del grupo.

Sistema de evaluación. Bloque de Empresa

La asignatura se divide en dos partes, teoría y práctica, con lo que el sistema de evaluación será:

- Teoría: Se realizará un examen final en las fechas propuestas por la ordenación del centro. La prueba consistirá en preguntas de respuesta corta, o preguntas tipos verdadero o falso (en caso de falso habrá que justificar la respuesta. En este sistema, cada pregunta mal contestada resta el equivalente a media pregunta. Las preguntas en blanco ni suman ni restan), o preguntas tipo test (las preguntas mal contestadas restan media pregunta, las preguntas en blanco ni suman ni restan) o una combinación de todos los sistemas propuestos. La concreción del modelo de examen se hará a principios de curso y se publicará en la plataforma docente de la Universidad de Granada. El alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 sobre 10 en esta prueba teórica para dar por superada esta parte de la asignatura, y poder añadir la calificación de la práctica. Este apartado representa el 60% de la calificación de la asignatura.
- Práctica. Se realizarán trabajos durante el curso. Se propondrán la realización de trabajos en grupo e individuales y se valorarán las entregas de los informes/memorias realizados por los alumnos, o en su caso presentaciones orales en clase. La mayoría de los trabajos se realizarán en clase, por tanto la asistencia a clase resulta obligatoria. La ponderación de este apartado es del 40% de la calificación definitiva. Para poder obtener puntuación en esta parte, y por tanto sumar a la nota del examen teórico cuando proceda, será necesario participar al menos en el 70% de los trabajos, y que la calificación de los mismos sea al menos de 2 sobre 4. Antes de la realización del examen se publicará la calificación que el alumno tiene en esta parte.

Una vez cumplido el requisito de la parte teórica, obtener un 5 sobre 10, esta nota se pondera por 0,6. A esta calificación se suma la nota de la parte práctica, una vez cumplido los requisitos de la misma, mencionados anteriormente. Cuando la suma de ambas partes alcance un 5, se dará por superada la parte de empresa.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La asignatura de desarrolla en dos partes diferenciadas:

- Economía Aplicada y
- Empresas

Calificación en Acta: Para superar la asignatura el alumno deberá aprobar por separado ambas partes -Economía y Empresa-, de acuerdo a los criterios que se establecen a continuación. Una vez cumplido este requisito, la media aritmética será la calificación en acta.

Sistema de evaluación. Bloque de Economía Aplicada

Se realizará un examen/prueba escrita, que podrá incluir preguntas objetivas tipo test, ejercicios y/o preguntas cortas teóricos/prácticas para desarrollar, que puntuará un 100% de la nota final. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Sistema de evaluación. Bloque de Empresa

La prueba de evaluación consta de dos partes, a realizar en la fecha establecida por el centro:



- Examen teórico. Con el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.
- Examen práctico. Se propondrá la realización de 2 o 3 ejercicios de acuerdo al programa de la asignatura.

Para superar la parte de empresa, dentro de esta asignatura, será necesario aprobar estos dos exámenes por separado. Una vez cumplido este requisito la media aritmética será la calificación de la parte de empresa.

En caso de Evaluación Extraordinaria por Tribunal, de acuerdo con la NECEUG, se adoptará la misma estructura, proceso de realización y valoración de las pruebas que lo descrito para la Evaluación Única Final en esta Guía Docente, con el objeto de que el estudiante acredite que ha adquirido la totalidad de las competencias programadas en ella, con la salvedad de que no participarán en su proposición, control, ni evaluación, los profesores de la asignatura implicados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La asignatura de desarrolla en dos partes diferenciadas:

- Economía Aplicada y
- Empresas

Aquellos alumnos que lo han solicitado en tiempo y forma, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y cuya petición a ejercitar su derecho a la evaluación final en la convocatoria ordinaria, haya sido reconocida, se examinarán con una prueba escrita. En ese caso, los alumnos tienen que realizar dos solicitudes, dirigidas a cada uno de los departamentos que imparten la asignatura.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Escuela de Ingeniería de Edificación y por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Especifica y detalladamente, para el Bloque I y para el Bloque II, respectivamente, Economía Aplicada y Empresas, el alumno puede acceder a la información sobre los trámites y a la solicitud en los siguientes enlaces:

- [Departamento de Economía Aplicada. Evaluación Única Final](#)
- [Departamento de Organización de Empresas I. Evaluación no ordinaria.](#)

Calificación en Acta: Para superar la asignatura el alumno deberá aprobar por separado ambas partes -Economía y Empresa- de acuerdo a los criterios que se establecen a continuación. Una vez cumplido este requisito, la media aritmética será la calificación en acta.

Sistema de evaluación. Bloque de Economía Aplicada

En el Bloque I (Economía Aplicada), la parte del examen/prueba, que forma parte de la evaluación única final, contendrá, fundamentalmente, preguntas objetivas tipo test, ejercicios y/o preguntas cortas teóricos/prácticas para desarrollar, que puntuará un 100% de la nota final. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Sistema de evaluación. Bloque de Empresa



La prueba de evaluación consta de dos partes, a realizar en la fecha establecida por el centro:

- Examen teórico. Con el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.
- Examen práctico. Se propondrá la realización de 2 o 3 ejercicios de acuerdo al programa de la asignatura.

Para superar la parte de empresa, dentro de esta asignatura, será necesario aprobar estos dos exámenes por separado. Una vez cumplido este requisito la media aritmética será la calificación de la parte de empresa

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se recuerda la importancia de comprobar a principio de curso si existe Guía Didáctica de la asignatura, que concrete aspectos de esta guía docente. La publicación de esta guía didáctica tendrá lugar en el espacio reservado para la asignatura en la plataforma docente de la UGR.

Metodología Docente

1. Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada, que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). La Metodología se basará en las actividades formativas diseñadas para el Grado y el doble Grado (desarrolladas en las Memorias Verificadas de los diferentes Grados), y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales y grupales y, las tutorías académicas).
2. Dichas actividades formativas podrán variar, en función de las necesidades específicas de las asignaturas, que componen cada materia en los distintos Grados en los que se imparte, y en función de la orientación que definan los profesores de las Áreas de conocimiento responsables de impartirlas, Economía Aplicada y Organización de Empresas, respondiendo a la coordinación entre el profesorado implicado, los Departamentos y la Facultad. Para el desarrollo de esta materia, hay que distinguir entre actividades, que exigen la presencia del alumnado, y otras, que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

La asignatura se estructura en dos partes fuertemente entroncadas:

1. Una parte teórica donde se expondrán los conocimientos precisos para la comprensión de cada uno de los epígrafes reseñados dentro del temario. Los contenidos objeto de evaluación son aquellos que aparecen en la bibliografía recomendada por el Profesor para cada tema.
2. Una parte práctica, desarrollada de forma paralela a la anterior, donde se pondrá de manifiesto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo teórico de los temas. El estudiante debe aprender a tomar decisiones relativas a la auditoría de recursos humanos, reflexionar sobre determinados conceptos y aplicar las técnicas de auditoría desarrolladas.

Para la comprensión de los conocimientos pretendidos el alumno dispondrá de los siguientes medios:

1. Explicaciones en clase por parte del/de la profesor/a.
2. Tutorías en las horas y días establecidos por el/la profesor/a correspondiente.
3. Material básico recomendado y material complementario.



El Departamento de Economía Aplicada y el Departamento de Organización de Empresas, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

